



Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÓRGANO

Curso 2024-2025

**Junta de
Castilla y León**Consejería de Educación
Conservatorio Profesional
de Música de Segovia

1	INTRODUCCIÓN	1
2	CONTEXTUALIZACIÓN RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.....	2
3	ENSEÑANZAS PROFESIONALES	3
3.1	PRIMER CURSO DE EE.PP.....	4
3.2	SEGUNDO CURSO DE EE. PP.	8
3.3	TERCER CURSO DE EE. PP.....	12
3.4	CUARTO CURSO DE EE. PP.	16
3.5	QUINTO CURSO DE EE.PP.	20
3.6	SEXTO CURSO DE EE.PP.	24
4	METODOLOGÍA.....	29
4.1	ACTIVIDADES LECTIVAS.....	30
4.2	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	31
4.3	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES 31	
5	LA EVALUACIÓN	32
5.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	32
5.2	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	33
5.3	CALENDARIO DE EXÁMENES	34
5.4	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	34
5.5	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE	35
5.6	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	35
5.7	PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	35
5.8	AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS.....	36
5.9	CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA.....	36

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

5.10	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.....	37
6	PRUEBAS DE ACCESO	38
6.1	ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	38
6.2	RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ÓRGANO.... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

1 INTRODUCCIÓN

La presente programación está basada en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas a esta comunidad en el artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía.

El citado Decreto se promulga al amparo del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música y, en primera instancia, al amparo de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

Las enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. El citado Decreto supone el primer nivel de concreción curricular. El segundo nivel lo constituyen el Proyecto Educativo y Curricular del Centro. Estos proyectos se basan en la Orden EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se establece el funcionamiento de los conservatorios de música en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de órgano integrada dentro del Departamento de piano complementario.

Esta programación servirá para un modo de proceder con los alumnos, la cual deberá ser revisada y modificada periódicamente por parte del profesor, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado. En todo caso mediante ella se determinan los niveles que debe alcanzar el alumnado para la promoción.

El órgano es llamado el “rey de los instrumentos” desde hace siglos y sigue siendo el instrumento de mayor tamaño, con un repertorio variado y amplísimo, y cuyas posibilidades técnicas y sonoras le convierten en una orquesta capaz de manejarse desde una consola por un solo intérprete.

Los seis cursos de Enseñanzas Profesionales que abarcan los estudios de órgano nos van a introducir en un mundo abierto a muchos siglos, a numerosas escuelas europeas y del Nuevo Mundo, y a una peculiaridad, y es que cada órgano es único, y el intérprete se enfrenta a la tarea de conocer cada instrumento a fondo, la consola, los tubos y su ubicación en la sala donde se encuentra, para poder interpretar correctamente su repertorio, que habrá de adaptarse, a su vez, a cada instrumento.

Los alumnos que se enfrenten a la tarea de recorrer este camino deberán buscar y llegar al máximo nivel musical y técnico, que, como futuros artistas, les permitan afrontar un grado superior o abordar el repertorio interpretativo del órgano con profesionalidad, sensibilidad, rigor y honestidad.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

2 CONTEXTUALIZACIÓN

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En el presente curso escolar, la asignatura de órgano va a ser impartida por el profesor David Largo Dios.

La jefatura del Departamento en que está adscrita la asignatura, la ejerce la profesora Elena Ramírez Fernández.

La asignatura cuenta con un total de once alumnos matriculados en las Enseñanzas Profesionales. El reparto numérico por cursos queda como se detalla:

Enseñanzas Profesionales	
1º	0
2º	2
3º	4
4º	2
5º	2
6º	1

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales reciben semanalmente una hora de clase individual.

La asignatura de órgano se imparte en el aula de órgano, que se debería preservar además de para el tiempo de las clases del instrumento y las relacionadas directamente con su enseñanza, para el imprescindible estudio personal del alumnado (extremadamente dependiente del órgano del aula puesto que en toda la provincia de Segovia no hay ningún instrumento con dos teclados y pedal en el que se pueda abordar todo tipo de repertorio desde el siglo XVI hasta el siglo XXI). En el aula de órgano será imprescindible contar con el siguiente material, además del propio instrumento: métodos y partituras relacionadas con el órgano, tratados teóricos, bajo continuo, conjunto instrumental de órgano.

La biblioteca del aula de órgano va contando con un fondo (aún modesto) de bibliografía relacionado con la materia, que cada año se va incrementando en la medida de las posibilidades.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

3 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en seis cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ÓRGANO

Las enseñanzas de Órgano de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Conocer los fundamentos sonoros del órgano y adquirir la capacidad necesaria para utilizar sus posibilidades.
- b) Demostrar el nivel de coordinación motriz necesario entre manos y pies a fin de poder hacer frente a las exigencias del repertorio.
- c) Controlar y administrar el caudal sonoro del órgano y las distintas modalidades de toque en función de la acústica del local donde se ubique.
- d) Conocer y utilizar en los distintos tipos de órgano la registración en función de la época y estilo de la música destinada a ellos.
- e) Relacionar los conocimientos litúrgicos con la función de ciertas formas musicales características de su repertorio (preludios, corales, versos, etc.).
- f) Conocer los distintos estilos de interpretación según épocas y escuelas.
- g) Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.
- h) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- i) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- j) Interpretar un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con este nivel.
- k) Conocer todas las formas musicales propias de la literatura organística y su aplicación al órgano como instrumento de concierto.
- l) Adquirir de forma progresiva un grado de conocimiento que permita al alumno la adopción de un criterio interpretativo autónomo, según el nivel académico en el que se encuentre, incorporando al repertorio en cuestión los recursos técnicos y estilísticos inherentes al mismo.
- m) Aplicar de forma autónoma elementos propios del estudio de una obra de repertorio tales como digitaciones, articulaciones, ornamentos, dinámicas, etc.
- n) Desarrollar un hábito postural correcto y adquirir un hábito de ejercicio físico complementario para evitar los problemas físicos y musicales que puede provocar una mala postura durante el estudio y la interpretación.
- o) ñ) Adquirir los conocimientos de organería elementales que capaciten al alumno para poder resolver los problemas básicos que se pueda encontrar en el instrumento (afinación de la lengüetería, mecánica de notas, etc...).
- p) Desarrollar la capacidad de análisis frente a una partitura, tanto desde el punto de vista formal, armónico, contrapuntístico, etc..., aprovechando los conocimientos que sobre esta materia haya adquirido el alumno en otras asignaturas que hacen referencia al mismo.
- q) Conocer el repertorio organístico ibérico, a fin de aplicarlo al gran patrimonio histórico-organístico que encierra nuestra Comunidad de Castilla y León.

3.1 PRIMER CURSO DE EE.PP.

OBJETIVOS

- Adquirir hábitos posturales correctos (del cuerpo y las manos), cómodos y equilibrados a la hora de tocar, que permita al alumno abordar el instrumento con naturalidad y libertad en la ejecución.
- Conocer y aplicar a un nivel básico los diferentes tipos de toque: renacentista-barroco y romántico.
- Conocer y aplicar a un nivel básico la técnica del pedal en sus vertientes barroca y romántica.
- Adquirir un nivel inicial de coordinación entre el manual y el pedal.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Conocer las reglas básicas de digitación antigua (hasta el siglo XVIII).
- Interpretar un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con un nivel de iniciación.
- Valorar la importancia del trabajo de investigación y la erudición estético-histórica para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento en sus diferentes épocas, escuelas y estilos.
- Conocer los fundamentos sonoros del órgano y adquirir la capacidad necesaria para utilizar sus posibilidades.
- Adquirir progresivamente una técnica adecuada de estudio.
- Vencer progresivamente el “miedo escénico” de cara al concierto o la audición.

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- Ejercicios conducentes a la adopción de una correcta postura corporal en la ejecución, así como una correcta posición y utilización de manos y pies al tocar.
- Ejercicios conducentes al conocimiento y empleo consciente de los diferentes tipos de toque manual y pedal.
- Principios básicos de la técnica del pedal. El ataque en el pedal y el uso de la punta del pie. Uso del talón para el repertorio romántico-contemporáneo.
- Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas dificultades técnicas.
- Ejercicios combinados de manual y pedal para desarrollar la independencia de manos y pies.
- Reglas básicas de digitación antigua (hasta el siglo XVIII).
- La articulación como recurso expresivo.
- Principios básicos de la mecánica del órgano: sistema de aire, tubos, registros y teclados.
- Los registros y su clasificación. Principios básicos de registración.
- Ejercitar la repentización en obras de poca o mediana dificultad.
- Principios de la técnica de Alexander y de “Cos-Art” para una correcta colocación del cuerpo y de la espalda en particular, y para ir venciendo paulatinamente “el miedo escénico”.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Ejercicios conducentes a un aumento de la rentabilidad del estudio: concentración, reflexión, estrategias para solventar las diversas dificultades.

Distribución temporal de los contenidos

El alumno dirigirá su estudio de la siguiente manera: la mitad del programa en el primer trimestre, la otra mitad para el segundo trimestre y para el tercer trimestre un repaso general de todo el trabajo del curso de cara a la audición-concierto de final del curso.

Este reparto numérico es susceptible de variación en función de la capacidad de aprendizaje del alumnado y su grado de dedicación al aprendizaje conjugado con el grado de dificultad de cada obra y su completa superación.

La introducción del pedal será entorno al segundo trimestre, pero se podrá retrasar al tercer trimestre o al siguiente curso si el profesor lo considera oportuno.

REPERTORIO

A. Música antigua española (3 a elegir)

- Antonio de Cabezón: Tiento de I tono, "Dúos para principiantes"
- Antonio Valente: El baile de la antorcha, La romanesca.
- Martín y Colls: Flores de Música

B. Música del resto de Europa anterior a J. S. Bach (2 a elegir)

- Pierre Attaignant: Recopilación de Danzas.
- The Mulliner Book: Recopilación de piezas de diversos autores ingleses del s. XVI
- Jean P. Sweelinck: "Dies sind die heiligen zehn Gebot"; "Allein zu dir herr Jesu Christ"; "Toccatas" (ed. Dover, nº 27 y 32).
- Johann Pachelbel: Toccatas, Preludios.
- D. Zípoli: Suites.

C. Johann Sebastian Bach (4 a elegir, 2 obras y 2 corales)

- Fughettas (manualiter): BWV 699; 701; 703; y 704.
- Invenciones y sinfonías, BWV 772-801. Pequeños preludios BWV 924-999.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Ocho Pequeños Preludios y Fugas, BWV 553/560
- Preludios-Corales (manualiter): BWV 672, 673, 674, 675, 677, 683, 685, 690, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 703, 711, 715, 717, 722, 734, 737

D. Música del siglo XIX (2 a elegir)

- C. Franck: L'Organiste
- F. Liszt: Misa de órgano (fragmentos)
- Lefébure-Wély: L'Organiste moderne
- Ch. H. Rinck: 12 Adagios para órgano, op. 57

E. Música del siglo XX (2 a elegir)

- J. Alain: "Choral cistercien"; "Ballade en mode phrygien".
- C. Tournemire: Petites fleurs musicaux
- H. Distler: 30 piezas op. 18/I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretación de las obras trabajadas durante el curso coordinando los aspectos técnicos e interpretativos y con corrección de texto, medida y tempo adecuados.
- Correcta colocación del cuerpo y las manos sin tensiones innecesarias.
- Mostrar una buena técnica organística (fundamentalmente en el manual), con una articulación ágil, limpia y precisa.
- Demostración de una capacidad básica de auto-escucha y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- Demostración de una capacidad básica de elección y aplicación del toque, interpretación, digitación y registración para los diferentes estilos abordados.
- Asistencia a las clases.
- Interpretación en las audiciones, especialmente en la final, de un programa (u obras que el profesor estime oportunas) acordes al nivel del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considera que un alumno es apto para la promoción cuando muestre adecuada solvencia y maduración de las obras contempladas en la presente programación para el nivel en el que se incardine, todo ello realizado mediante audición pública o concierto donde

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

interprete el número de obras requerido para el nivel que corresponda y que se indican expresamente para cada uno de los cursos.

Cuando el profesor lo estime conveniente las obras señaladas podrán ser sustituidas por otras de semejante estilo y dificultad.

Para la promoción, atendidos los criterios de evaluación a los que nos remitimos, los alumnos deberán trabajar durante el curso, y ser capaces de interpretarlas con corrección de texto, medida y tempo adecuados, al menos:

- Una obra del grupo A.
- Una obra del grupo B.
- Dos obras del grupo C (una obra y un coral).
- Una obra del grupo D.
- Una obra del grupo E.

Total: 6 obras.

3.2 SEGUNDO CURSO DE EE. PP.

OBJETIVOS

- Adquirir hábitos posturales correctos (cuerpo, manos y pies), cómodos y equilibrados a la hora de tocar, que permita al alumno abordar el instrumento con naturalidad y libertad en la ejecución.
- Mejorar el toque manual y el toque del pedal del órgano adquirido en el curso anterior.
- Conseguir una mayor soltura en el manejo del pedaleo, adquiriendo un mayor nivel de coordinación entre el manual y el pedal.
- Adquirir un conocimiento básico del uso de la ornamentación.
- Profundizar en el conocimiento de los principios básicos de la digitación en la música antigua (S. XVI-XVIII).
- Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.
- Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas.
- Utilizar progresivamente los conocimientos musicales para solucionar problemas relacionados con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, cambios de teclado, registración, etc.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Profundizar en el conocimiento de la mecánica del órgano, los principios sonoros de los tubos y las diferentes registraciones.
- Ampliar el conocimiento de los distintos estilos de interpretación según épocas y escuelas.
- Vencer progresivamente el “miedo escénico” de cara al concierto o la audición.

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- Ejercicios conducentes a la adopción de una correcta postura corporal en la ejecución, así como una correcta posición y utilización de manos y pies al tocar.
- Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas habilidades técnicas.
- Ejercicios conducentes al conocimiento y empleo consciente de los diferentes tipos de toque manual y pedal.
- Ejercicios de manual sobre los que se trabajen distintas modalidades de toque de distintos estilos.
- Principales tratados teóricos y prácticos antiguos sobre digitación y ornamentación.
- Principios básicos de la mecánica del órgano: sistema de aire, tubos, registros y teclados.
- Los registros y su clasificación. Principios básicos de registración.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Estudio básico de las distintas escuelas de construcción de órganos en Europa a lo largo de la historia.
- Principios de la técnica de Alexander y de “Cos-Art” para una correcta colocación del cuerpo y de la espalda en particular, y para ir venciendo paulatinamente “el miedo escénico”.
- Ejercicios conducentes a un aumento de la rentabilidad del estudio: concentración, reflexión, estrategias para solventar las diversas dificultades.

Distribución temporal de los contenidos

El alumno dirigirá su estudio de la siguiente manera: la mitad del programa en el primer trimestre, la otra mitad para el segundo trimestre y para el tercer trimestre un repaso general de todo el trabajo del curso de cara a la audición-concierto de final del curso.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

Este repartio numérico es susceptible de variación en función de la capacidad de aprendizaje del alumnado y su grado de dedicación al aprendizaje conjugado con el grado de dificultad de cada obra y su completa superación.

REPERTORIO

A. Música antigua española (2 a elegir)

- Antonio de Cabezón: Magnificats, Tientos.
- Joan B. Cabanilles: Pasacalles I, Pasacalles IV.
- Martín y Colls: Flores de música.

B. Música del resto de Europa anterior a Bach (2 a elegir)

- G. Böhm: Partitas “Ach wie nichtig, ach wie flüchtig” o “Jesu, du bist allzu Schöne”
- Girolamo Frescobaldi: Aria detta la Frescobalda, Aria detto Balletto, Gagliardas, Canzon dopo l’Espitole, Toccatas per l’Elevatione

C. Johann Sebastian Bach (1 obra “grande” y 4 corales a elegir)

- Partita “O Gott du frommer Gott”, BWV 767
- Pastoral en fa mayor, BWV 590
- Ocho Pequeños Preludios y Fugas, BWV 553/560
- Corales del "Orgelbüchlein": BWV 599, 600, 602, 603, 604, 605, 606, 609, 610, 614, 619, 625, 628, 629 y 637.

D. Siglo XIX (2 a elegir)

- C. Franck: L’Organiste
- M. Reger: Corales op. 135^a.
- L. Böellmann: Versets, op. 29 y 30.
- J. Lemmens: "Ecole d'orgue" (diversas piezas).

E. Siglo XX (2 a elegir)

- M. Castillo: Elevación

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- L. Vierné: Piezas en estilo libre (Berceuse)
- J. N. David: Partita “Innsbruck ich muss dich lassen”
- C. Tournemire: Petites fleurs musicaux

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretación de las obras trabajadas durante el curso, coordinando los aspectos técnicos e interpretativos, y con corrección de texto, medida y tempo adecuados.
- Correcta colocación del cuerpo, las manos y los pies sin tensiones innecesarias.
- Mostrar una buena técnica organística (fundamentalmente en el manual), con una articulación ágil, limpia y precisa, apreciando una calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra.
- Demostración de una capacidad básica de auto-escucha y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- Demostración de una capacidad básica de elección y aplicación del toque, interpretación, digitación, ornamentación y registración para los diferentes estilos abordados.
- Asistencia a las clases.
- Interpretación en las audiciones, especialmente en la final, de un programa (u obras que el profesor estime oportunas) de acuerdo con el nivel del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considera que un alumno es apto para la promoción cuando muestre adecuada solvencia y maduración de las obras contempladas en la presente programación para el nivel en el que se incardine, todo ello realizado mediante audición pública o concierto donde interprete el número de obras requerido para el nivel que corresponda y que se indican expresamente para cada uno de los cursos.

Cuando el profesor lo estime conveniente las obras señaladas podrán ser sustituidas por otras de semejante estilo y dificultad.

Para la promoción, atendidos los criterios de evaluación a los que nos remitimos, los alumnos deberán trabajar durante el curso, y ser capaces de interpretarlas con corrección de texto, medida y tempo adecuados, al menos:

- Una obra del grupo A
- Una obra del grupo B
- Una obra “grande” de Bach y dos corales del Orgelbüchlein

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Una obra del grupo D
- Una obra del grupo E

Total: 7 obras.

3.3 TERCER CURSO DE EE. PP.

OBJETIVOS

- Adquirir hábitos posturales correctos (cuerpo, manos y pies), cómodos y equilibrados a la hora de tocar, que permita al alumno abordar el instrumento con naturalidad y libertad en la ejecución.
- Conseguir un mayor rendimiento en el toque manual adquirido en los cursos anteriores, distinguiendo perfectamente los distintos tipos de toque.
- Controlar la técnica del pedal, distinguiendo los distintos estilos.
- Afianzar la coordinación motriz necesaria en el empleo simultáneo de manual y pedal, ejerciendo al mismo tiempo un control independiente sobre la articulación y el fraseo.
- Aprender a utilizar el pedal de expresión.
- Adquirir una mayor autonomía en los principios de digitación y pedalización.
- Profundizar en el uso de la ornamentación de la música antigua según los tratados teóricos y prácticos de la época.
- Controlar y administrar el caudal sonoro del órgano y las distintas modalidades de toque en función de la acústica del local donde se ubique.
- Profundizar en el conocimiento de la mecánica del órgano, los principios sonoros de los tubos y las diferentes registraciones.
- Conocer básicamente la historia del órgano: su invención en la Grecia Antigua, su expansión por el mundo romano, su declive en el Imperio de Occidente, su permanencia en el Imperio de Oriente, su reaparición en el mundo occidental, la diversificación en distintas escuelas del siglo XVI al XVIII, el romanticismo y el siglo XX.
- Conocer más en profundidad los elementos constructivos del órgano, distinguiendo los distintos períodos y zonas geográficas.
- Vencer progresivamente el “miedo escénico” de cara al concierto o la audición.

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- Ejercicios conducentes a la adopción de una correcta postura corporal en la ejecución, así como una correcta posición y utilización de manos y pies al tocar.
- Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas habilidades técnicas.
- Ejercicios manuales de técnica sobre los que se practique las distintas modalidades de toque.
- Ejercicios de pedal encaminados a conseguir una correcta técnica en todos los estilos, utilizando las referencias escritas de los grandes maestros.
- El pedal de expresión en la música de los siglos XIX y XX.
- Trabajo destinado a conseguir una digitación que se acomode a los distintos estilos y dentro de ellos encontrar la más correcta y conveniente.
- Trabajo destinado a conseguir una pedalización que se acomode igualmente a los distintos estilos y dentro de ella encontrar la más correcta y conveniente.
- Principales tratados teóricos y prácticos antiguos sobre digitación y ornamentación.
- Principios básicos de la mecánica del órgano: sistema de aire, tubos, registros y teclados.
- Los registros y su clasificación. Principios básicos de registración.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Estudio encaminado a conocer básicamente el órgano y su historia desde su creación en Grecia hasta nuestros días.
- Estudio de las distintas escuelas de construcción de órganos en Europa.
- Principios de la técnica de Alexander y de “Cos-Art” para una correcta colocación del cuerpo y de la espalda en particular, y para ir venciendo paulatinamente “el miedo escénico”.
- Ejercicios conducentes a un aumento de la rentabilidad del estudio: concentración, reflexión, estrategias para solventar las diversas dificultades.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

Distribución temporal de los contenidos

El alumno dirigirá su estudio de la siguiente manera: la mitad del programa en el primer trimestre, la otra mitad para el segundo trimestre y para el tercer trimestre un repaso general de todo el trabajo del curso de cara a la audición-concierto de final del curso.

Este reparto numérico es susceptible de variación en función de la capacidad de aprendizaje del alumnado y su grado de dedicación al aprendizaje conjugado con el grado de dificultad de cada obra y su completa superación.

REPERTORIO

A. Música antigua española (2 a elegir)

- Antonio de Cabezón: Tientos. Diferencias sobre el Canto del Caballero. Diferencias sobre la Gallarda Milanesa.
- Francisco Correa de Arauxo: Tientos (Facultad Orgánica)
- Aguilera de Heredia: Tientos.

B. Música del resto de Europa anterior a Bach (2 a elegir)

- H. Scheidemann: Preludios.
- M. Weckmann: Preludios.
- J. P. Sweelinck: Fantasías, Variaciones, Toccatas.
- J. Pachelbel: Ciacona en fa menor.

C. Johann Sebastian Bach (1 Preludio y fuga y 4 Corales a elegir)

- Ocho Pequeños Preludios y Fugas, BWV 553/560
- Preludio y fuga en do menor, BWV 549
- Corales del "Orgelbüchlein": BWV 611, 612, 613, 617, 622, 624, 632, 635, 638, 641, 642, 643.

D. Música romántica (2 a elegir)

- Felix Mendelsohn: Andante con variaciones en Re mayor.
- R. Schumann: Estudios canónicos.
- J. G. Rheinberger: 10 tríos op. 49

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

E. Siglo XX (2 a elegir)

- J. Guridi: "Escuela española de órgano"
- J. Alain: "Petite Pièce"; "Monodie"; Berceuse sur deux notes qui cornent"; "Climat".
- O. Messiaen: L'Ascension "Majesté du Christ demandant sa gloire à son Père" (nº 1)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretación de las obras trabajadas durante el curso, coordinando los aspectos técnicos e interpretativos, y con corrección de texto, medida y tempo adecuados.
- Correcta colocación del cuerpo, las manos y los pies sin tensiones innecesarias.
- Mostrar una buena técnica organística (tanto de manual como de pedal), con una articulación ágil, limpia y precisa, apreciando una calidad del toque, digitación y pedalización correctos y adecuados al estilo de la obra.
- Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, según el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del órgano mediante el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Demostración de una capacidad básica de elección y aplicación de la ornamentación y la registración para los diferentes estilos abordados.
- Demostración de una capacidad básica de auto-escucha y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- Asistencia a las clases.
- Interpretación en las audiciones, especialmente en la final, de un programa (u obras que el profesor estime oportunas) acordes al nivel del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considera que un alumno es apto para la promoción cuando muestre adecuada solvencia y maduración de las obras contempladas en la presente programación para el nivel en el que se incardine, todo ello realizado mediante audición pública o concierto donde interprete el número de obras requerido para el nivel que corresponda y que se indican expresamente para cada uno de los cursos.

Cuando el profesor lo estime conveniente las obras señaladas podrán ser sustituidas por otras de semejante estilo y dificultad.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

Para la promoción, atendidos los criterios de evaluación a los que nos remitimos, los alumnos deberán trabajar durante el curso, y ser capaces de interpretarlas con corrección de texto, medida y tempo adecuados, al menos:

- Una obra del grupo A.
- Una obra del grupo B.
- Un preludio y fuga y dos Corales del "Orgelbüchlein" de Bach.
- Una obra del grupo D
- Una obra del grupo E

Total: 7 obras.

3.4 CUARTO CURSO DE EE. PP.

OBJETIVOS

- Demostrar la adquisición de hábitos posturales correctos (cuerpo, manos y pies), cómodos y equilibrados a la hora de tocar, que permita al alumno abordar el instrumento con naturalidad y libertad en la ejecución.
- Conseguir un mayor rendimiento en el toque manual adquirido en los cursos anteriores, distinguiendo perfectamente los distintos tipos de toque.
- Controlar la técnica del pedal, distinguiendo los distintos estilos.
- Afianzar la coordinación motriz necesaria en el empleo simultáneo de manual y pedal, ejerciendo al mismo tiempo un control independiente sobre la articulación y el fraseo.
- Utilizar el pedal de expresión como recurso expresivo en las obras de los siglos XIX y XX.
- Adquirir una mayor autonomía en los principios de digitación y pedalización.
- Profundizar en el uso de la ornamentación de la música antigua según los tratados teóricos y prácticos de la época.
- Controlar y administrar el caudal sonoro del órgano y las distintas modalidades de toque en función de la acústica del local donde se ubique.
- Profundizar en el conocimiento de la mecánica del órgano, los principios sonoros de los tubos y las diferentes registraciones.
- Conocer más a fondo la historia del órgano: su invención en la Grecia Antigua, su expansión por el mundo romano, su declive en el Imperio de Occidente, su permanencia en el Imperio de Oriente, su reaparición en el mundo occidental, la

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

diversificación en distintas escuelas del siglo XVI al XVIII, el romanticismo y el siglo XX.

- Conocer más en profundidad los elementos constructivos del órgano, distinguiendo los distintos períodos y zonas geográficas.
- Vencer progresivamente el “miedo escénico” de cara al concierto o la audición.

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- Ejercicios conducentes a la adopción de una correcta postura corporal en la ejecución, así como una correcta posición y utilización de manos y pies al tocar.
- Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas habilidades técnicas.
- Las distintas modalidades de toque propias de cada época, fundamentalmente barroco y romanticismo.
- Ejercicios de pedal encaminados a conseguir una correcta técnica en todos los estilos, utilizando las referencias escritas de los grandes maestros.
- El pedal de expresión en la música de los siglos XIX y XX.
- Trabajo destinado a conseguir una digitación que se acomode a los distintos estilos y dentro de ellos encontrar la más correcta y conveniente.
- Trabajo destinado a conseguir una pedalización que se acomode igualmente a los distintos estilos y dentro de ella encontrar la más correcta y conveniente.
- Principales tratados teóricos y prácticos antiguos sobre digitación y ornamentación.
- Principios básicos de la mecánica del órgano: sistema de aire, tubos, registros y teclados.
- Los registros y su clasificación. Principios de registración.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Estudio encaminado a conocer con más profundidad el órgano y su historia desde su creación en Grecia hasta nuestros días.
- Estudio de las distintas escuelas de construcción de órganos en Europa. Análisis comparativo de los diversos tipos de órgano, su literatura, su época y la cultura de sus países.
- Principios de la técnica de Alexander y de “Cos-Art” para una correcta colocación del cuerpo y de la espalda en particular, y para ir venciendo paulatinamente “el miedo escénico”.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Ejercicios conducentes a un aumento de la rentabilidad del estudio: concentración, reflexión, estrategias para solventar las diversas dificultades.

Distribución temporal de los contenidos

El alumno dirigirá su estudio de la siguiente manera: la mitad del programa en el primer trimestre, la otra mitad para el segundo trimestre y para el tercer trimestre un repaso general de todo el trabajo del curso de cara a la audición-concierto de final del curso.

Este reparto numérico es susceptible de variación en función de la capacidad de aprendizaje del alumnado y su grado de dedicación al aprendizaje conjugado con el grado de dificultad de cada obra y su completa superación.

REPERTORIO

A. Música antigua española (2 a elegir)

- Pablo Bruna: Tientos.
- Joan Cabanilles: Tientos.
- Antonio Soler: Sonatas para órgano

B. Música del resto de Europa anterior a Bach (2 a elegir)

- François Couperin: Messe pour les convents (extractos)
- Louis-Nicolas Clerambault: Suites
- Dietrich Buxtehude: Fuga en do mayor BuxWV 174.

C. Johann Sebastian Bach (1 obra "grande" y 2 Corales)

- Preludio y fuga en mi menor, BWV 533.
- Preludio y fuga en sol menor, BWV 535
- Pequeña fuga en sol menor, BWV 578
- Corales del "Orgelbüchlein" (2): BWV 616; 622; y 627.

D. Música Romántica (2 a elegir)

- Johannes Brahms: 11 Corales Op.posth.122.
- L. Boëllmann: Prière à Notre-Dame (Suite gothique)

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

E. Música del siglo XX (2 a elegir)

- Jesús Guridi: Escuela española de órgano
- Cuadernos para el órgano Echevarría de Santa Marina la Real de León
- L. Vierné: 24 Piezas en estilo libre, op. 31

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretación de las obras trabajadas durante el curso, coordinando los aspectos técnicos e interpretativos, y con corrección de texto, medida y tempo adecuados.
- Correcta colocación del cuerpo, las manos y los pies sin tensiones innecesarias.
- Mostrar una buena técnica organística (tanto de manual como de pedal), con una articulación ágil, limpia y precisa, apreciando una calidad del toque, digitación y pedalización correctos y adecuados al estilo de la obra y según las diferentes escuelas europeas.
- Dominio y seguridad en la ejecución de las obras, unión de técnica y criterios interpretativos. Interrelación de los conocimientos técnicos, teóricos, históricos y estéticos para una sólida y convincente interpretación.
- Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, según el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del órgano mediante el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Demostración de una suficiente capacidad de elección y aplicación de la ornamentación y la registración para los diferentes estilos abordados.
- Demostración de una capacidad suficiente de auto-escucha y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- Asistencia a las clases.
- Interpretación en las audiciones, especialmente en la final, de un programa (u obras que el profesor estime oportunas) acordes al nivel del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considera que un alumno es apto para la promoción cuando muestre adecuada solvencia y maduración de las obras contempladas en la presente programación para el nivel en el que se incardine, todo ello realizado mediante audición pública o concierto donde

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

interprete el número de obras requerido para el nivel que corresponda y que se indican expresamente para cada uno de los cursos.

Cuando el profesor lo estime conveniente las obras señaladas podrán ser sustituidas por otras de semejante estilo y dificultad.

Para la promoción, atendidos los criterios de evaluación a los que nos remitimos, los alumnos deberán trabajar durante el curso, y ser capaces de interpretarlas con corrección de texto, medida y tempo adecuados, al menos:

- Una obra del grupo A
- Una obra del grupo B.
- Un preludio y fuga y dos corales del "Orgelbüchlein".
- Una obra del apartado D.
- Una obra del apartado E.

Total: 7 obras.

3.5 QUINTO CURSO DE EE.PP.

OBJETIVOS

- Conseguir una autonomía plena en la adquisición de hábitos posturales correctos (cuerpo, manos y pies), cómodos y equilibrados a la hora de tocar, que permita al alumno abordar el instrumento con naturalidad y libertad en la ejecución.
- Conseguir un mayor rendimiento en el toque manual y pedal adquirido en los cursos anteriores, afianzando plenamente la coordinación motriz entre ambos, con un control independiente sobre la articulación y el fraseo y distinguiendo perfectamente los distintos tipos de toque.
- Utilizar el pedal de expresión como recurso expresivo en las obras de los siglos XIX y XX.
- Profundizar en la adquisición de una mayor autonomía en la digitación y pedalización antigua y moderna.
- Profundizar en el uso de la ornamentación de la música antigua según los tratados teóricos y prácticos de la época.
- Adquirir una mayor autonomía en la utilización de los recursos sonoros y expresivos del órgano.
- Continuar en el conocimiento de la historia del órgano, principalmente desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Identificar mediante la audición las principales formas organísticas, las principales escuelas de órgano y los principales tipos de registros y órganos según la zona geográfica.
- Adquirir un nivel básico de lectura a primera vista con el manual y el pedal.
- Vencer progresivamente el “miedo escénico” de cara al concierto o la audición.

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- Ejercicios conducentes para una colocación correcta del cuerpo en general y de manos y pies en particular.
- Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas habilidades técnicas.
- Las distintas modalidades del toque en el manual y en el pedal propias de cada época.
- El pedal de expresión en la música de los siglos XIX y XX.
- La digitación y pedalización en las distintas escuelas europeas a través de los siglos.
- Principales tratados teóricos y prácticos antiguos sobre digitación y ornamentación.
- Principios básicos de la mecánica del órgano: sistema de aire, tubos, registros y teclados.
- Los registros y su clasificación. Principios básicos de registración.
- Estudio encaminado a conocer con más profundidad el órgano y su historia desde el siglo XVI hasta nuestros días.
- Audiciones para analizar las principales formas organísticas, las principales escuelas de órgano y los principales tipos de registros y órganos según la zona geográfica.
- Lectura a primera vista de obras fáciles para manual y pedal.
- Principios de la técnica de Alexander y de “Cos-Art” para una correcta colocación del cuerpo y de la espalda en particular, y para ir venciendo paulatinamente “el miedo escénico”.
- Ejercicios conducentes a un aumento de la rentabilidad del estudio: concentración, reflexión, estrategias para solventar las diversas dificultades.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

Distribución temporal de los contenidos

El alumno dirigirá su estudio de la siguiente manera: la mitad del programa en el primer trimestre, la otra mitad para el segundo trimestre y para el tercer trimestre un repaso general de todo el trabajo del curso de cara a la audición-concierto de final del curso.

Este reparto numérico es susceptible de variación en función de la capacidad de aprendizaje del alumnado y su grado de dedicación al aprendizaje conjugado con el grado de dificultad de cada obra y su completa superación.

REPERTORIO

A. Música antigua española (2 a elegir)

- José Ximénez: Tientos, Batallas
- Correa de Arauxo: Tientos (Facultad Orgánica)
- José Lidón: Sonatas, Ofertorios

B. Música del resto de Europa anterior a Bach (2 a elegir)

- Virginalistas ingleses: Fitzwilliam Virginal Book
- G. Muffat: Apparatus Musico-Organisticus
- J. P. Sweelinck: Fantasías, Variaciones, Tocatas

C. Johann Sebastian Bach (1 obra grande y 2 corales a elegir)

- Preludio y fuga en La menor, BWV 543
- Toccata "Dórica" y fuga en Re menor, BWV 538
- Preludio y fuga en do menor, BWV 546
- Corales Schubler (1): BWV 645-650
- Corales de Leipzig (1): BWV 651-668

D. Música Romántica (2 a elegir)

- Félix Mendelsohn: Preludios y fugas
- R. Schumann: Estudios canónicos.
- M. Reger: 6 Preludios corales; "Melodía" y "Te Deum" del op. 59; Preludios corales op. 79

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

E. Música del Siglo XX (2 a elegir)

- L. Vierné: Primer libro de fantasías
- J. Alain: Le jardin suspendu, Aria
- Paul Hindemith: Sonata II
- Cuadernos para el órgano Echevarría de Santa Marina la Real de León

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretación de las obras trabajadas durante el curso, coordinando los aspectos técnicos e interpretativos, y con corrección de texto, medida y tempo adecuados.
- Correcta colocación del cuerpo, las manos y los pies sin tensiones innecesarias.
- Mostrar una buena técnica organística (tanto de manual como de pedal), con una articulación ágil, limpia y precisa, apreciando una calidad del toque, digitación y pedalización correctos y adecuados al estilo de la obra y según las diferentes escuelas europeas.
- Dominio y seguridad en la ejecución de las obras, unión de técnica y criterios interpretativos. Interrelación de los conocimientos técnicos, teóricos, históricos y estéticos para una sólida y convincente interpretación.
- Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, según el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- Demostrar una autonomía suficiente en los principios básicos de la ornamentación, digitación y pedalización según los tratados teóricos y prácticos de la época
- Demostrar una autonomía suficiente en el uso de las posibilidades sonoras del órgano mediante el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la registración.
- Mostrar un conocimiento satisfactorio de la historia del órgano desde el siglo XVI hasta nuestros días.
- Demostrar haber asimilado los conocimientos básicos sobre los distintos períodos históricos y las escuelas organísticas a través de la interpretación de las obras del programa, así como de las diferentes formas musicales y los distintos elementos básicos que diferencian los órganos de los distintos períodos y zonas geográficas.
- Lectura a primera vista de piezas fáciles para manual y pedal.
- Demostración de una capacidad suficiente de auto-escucha y su aplicación a la interpretación del repertorio.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Asistencia a las clases.
- Interpretación en las audiciones, especialmente en la final, de un programa (u obras que el profesor estime oportunas) de acuerdo al curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considera que un alumno es apto para la promoción cuando muestre adecuada solvencia y maduración de las obras contempladas en la presente programación para el nivel en el que se incardine, todo ello realizado mediante audición pública o concierto donde interprete el número de obras requerido para el nivel que corresponda y que se indican expresamente para cada uno de los cursos en el apartado de criterios de evaluación y temporalización.

Cuando el profesor lo estime conveniente las obras señaladas podrán ser sustituidas por otras de semejante estilo y dificultad.

Para la promoción, atendidos los criterios de evaluación a los que nos remitimos, los alumnos deberán trabajar durante el curso, y ser capaces de interpretarlas con corrección de texto, medida y tempo adecuados, dentro del estilo correspondiente (articulaciones y toque) al menos:

- Una obra del grupo A.
- Una obra del grupo B.
- Un preludio y fuga, un coral Schubler y un coral de Leipzig de Bach.
- Una del apartado D.
- Una obra del apartado E.

Total: 7 obras.

3.6 SEXTO CURSO DE EE.PP.

OBJETIVOS

- Conseguir una autonomía plena en la adquisición de hábitos posturales correctos (cuerpo, manos y pies), cómodos y equilibrados a la hora de tocar, que permita al alumno abordar el instrumento con naturalidad y libertad en la ejecución.
- Conseguir un mayor rendimiento en el toque manual y pedal adquirido en los cursos anteriores, afianzando plenamente la coordinación motriz entre ambos, con un control independiente sobre la articulación y el fraseo y distinguiendo perfectamente los distintos tipos de toque.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Utilizar el pedal de expresión como recurso expresivo en las obras de los siglos XIX y XX.
- Profundizar en la adquisición de una mayor autonomía en la digitación y pedalización antigua y moderna.
- Profundizar en el uso de la ornamentación de la música antigua según los tratados teóricos y prácticos de la época, distinguiendo perfectamente cada escuela y cada compositor.
- Adquirir una mayor autonomía en la utilización de los recursos sonoros y expresivos del órgano.
- Identificar mediante la audición las principales formas organísticas, las principales escuelas de órgano y los principales tipos de registros y órganos según la zona geográfica.
- Adquirir un nivel básico de lectura a primera vista con el manual y el pedal.
- Vencer progresivamente el “miedo escénico” de cara al concierto o la audición.

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- Colocación correcta del cuerpo en general y de manos y pies en particular sin tensiones innecesarias.
- Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas habilidades técnicas.
- Las distintas modalidades del toque en el manual y en el pedal propias de cada época.
- El pedal de expresión en la música de los siglos XIX y XX.
- La digitación y pedalización en las distintas escuelas europeas a través de los siglos.
- Principales tratados teóricos y prácticos antiguos sobre digitación y ornamentación.
- Principios de la mecánica del órgano: sistema de aire, tubos, registros y teclados.
- Los registros y su clasificación. Principios de registración.
- Audiciones para analizar las principales formas organísticas, las principales escuelas de órgano y los principales tipos de registros y órganos según la zona geográfica.
- Lectura a primera vista de obras fáciles para manual y pedal.
- Principios de la técnica de Alexander y de “Cos-Art” para una correcta colocación del cuerpo y de la espalda en particular, y para ir venciendo paulatinamente “el miedo escénico”.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Ejercicios conducentes a un aumento de la rentabilidad del estudio: concentración, reflexión, estrategias para solventar las diversas dificultades.

Distribución temporal de los contenidos

El alumno dirigirá su estudio de la siguiente manera: la mitad del programa en el primer trimestre, la otra mitad para el segundo trimestre y para el tercer trimestre un repaso general de todo el trabajo del curso de cara al recital de final del curso.

Este reparto numérico es susceptible de variación en función de la capacidad de aprendizaje del alumnado y su grado de dedicación al aprendizaje conjugado con el grado de dificultad de cada obra y su completa superación.

REPERTORIO

A. Música antigua ibérica (2 a interpretar)

- Antonio de Cabezón: glosados a 5 y 6 partes. Tientos.
- Correa de Arauxo: Tientos (Facultad Orgánica).
- Juan B. Cabanilles: Pasacalles, Gallardas.

B. Música del resto de Europa anterior a Bach (2 a interpretar)

- J. P. Sweelinck: Fantasías, Variaciones, Tocatas.
- Nicolaus Bruhns: Preludios
- Vicent Lübeck: Preludios
- Dietrich Buxtehude: Fantasías corales. Preludios

C. Johann Sebastian Bach (1 obra grande y 2 corales a elegir)

- Passacaglia y tema fugado en Do menor, BWV 582.
- Preludio y fuga en Si menor, BWV 544.
- Preludio y fuga en Do mayor, BWV 547.
- Preludio y fuga en Mi bemol mayor, BWV 552.
- Corales de Leipzig (2): BWV 651/668

D. Música Romántica (2 a elegir)

- César Franck: Corales, Pieza Heróica.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- F. Mendelssohn: Sonata op. 65 nº 2, Sonata op. 65 nº3, Sonata op. 65 nº 6. Preludios y fugas
- Max Reger: Introducción y Pasacaglia; Benedictus, Op.59, nº 9.

E. Música del Siglo XX (2 a elegir)

- Jehan Alain: Litanies. Variaciones sobre "Lucis Creator".
- Olivier Messiaen: La Nativité (I-VIII)
- Louis Vierne: "Caprice" (Piezas de fantasía, suite 1ª); "Impromptu" (Piezas de fantasía, suite 3ª).
- J. Langlais: "Incantation pour un jour Saint".
- M. Duruflé : Fugue sur le Carillon de Soissons
- Manuel Castillo: Fantasía para un Libro de Organo. Preludio, Tiento y Chacona.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretación de las obras trabajadas durante el curso, coordinando los aspectos técnicos e interpretativos, y con corrección de texto, medida y tempo adecuados.
- Correcta colocación del cuerpo, las manos y los pies sin tensiones innecesarias.
- Mostrar una buena técnica organística (tanto de manual como de pedal), con una articulación ágil, limpia y precisa, apreciando una calidad del toque, digitación y pedalización correctos y adecuados al estilo de la obra y según las diferentes escuelas europeas.
- Dominio y seguridad en la ejecución de las obras, unión de técnica y criterios interpretativos. Interrelación de los conocimientos técnicos, teóricos, históricos y estéticos para una sólida y convincente interpretación.
- Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, según el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- Demostrar una autonomía suficiente en los principios de la ornamentación, digitación y pedalización según los tratados teóricos y prácticos de la época
- Demostrar una autonomía suficiente en el uso de las posibilidades sonoras del órgano mediante el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la registración.
- Demostrar haber asimilado los conocimientos básicos sobre los distintos períodos históricos y las escuelas organísticas a través de la interpretación de las obras del

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

programa, así como de las diferentes formas musicales y los distintos elementos básicos que diferencian los órganos de los distintos períodos y zonas geográficas.

- Lectura a primera vista de piezas fáciles para manual y pedal.
- Asistencia a las clases.
- Interpretación en las audiciones, especialmente en la final, de un programa (u obras que el profesor estime oportunas) acordes al nivel del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considera que un alumno es apto para la promoción cuando muestre adecuada solvencia y maduración de las obras contempladas en la presente programación para el nivel en el que se incardine, todo ello realizado mediante audición pública o concierto donde interprete el número de obras requerido para el nivel que corresponda y que se indican expresamente para cada uno de los cursos en el apartado de criterios de evaluación y temporalización.

Cuando el profesor lo estime conveniente las obras señaladas podrán ser sustituidas por otras de semejante estilo y dificultad.

Dado que es el último curso, para la promoción, atendidos los criterios de evaluación a los que nos remitimos, los alumnos deberán tener preparado al final del curso un programa de una duración mínima de 30 minutos. Las obras a interpretar serían las indicadas de modo orientativo en la presente programación u análogas en dificultad, pero en todo caso:

- Una obra del grupo A.
- Una obra del grupo B.
- Una obra “grande” de Bach y un Coral.
- Una obra del grupo D.
- Una obra del grupo E.

Total: 6 obras.

4 METODOLOGÍA

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe no obstante señalar algunos principios pedagógicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido. La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que persigue el proceso educativo que nos ocupa.

A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser más que nada un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones, sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.

El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también y sobre todo, que éste sea necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes que permitan “aprender a aprender”.

Las Enseñanzas Elementales deben plantearse como un período de experiencia y descubrimiento en el que queden sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, pero lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, es decir, en las Enseñanzas Profesionales, en una auténtica conciencia de intérprete.

Al intérprete corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación.

Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiriera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder transmitir de manera convincente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda su instrumento, las cuales se hallan reflejadas en la literatura del instrumento que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos. Al desarrollo de esa habilidad,

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos “técnica”. Pero no debe olvidarse, que el trabajo técnico debe estar siempre indisolublemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica. La técnica ha de ser siempre considerada como un medio, una herramienta de la interpretación musical, y nunca como un fin en sí mismo. Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido el alumno le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean reforzados.

Esta programación didáctica ha sido elaborada teniendo presentes en todo momento el conjunto de consideraciones hasta aquí expuesto, por lo que se hace necesario que el profesor no olvide la relación y el vínculo existente entre los distintos apartados de la misma. El conjunto de los contenidos ha sido articulado de tal modo que mediante su desarrollo y profundización a través del repertorio se puedan ir alcanzando gradualmente los objetivos planteados. Paralelamente, el grado de consecución de tales objetivos será constatado mediante la aplicación de los criterios de evaluación.

Por otra parte, la atención que supone la clase individual semanal de instrumento permite al profesorado adaptar la programación a las características y necesidades de cada uno de sus alumnos, tratando de desarrollar sus posibilidades y subsanar sus carencias. Es importante señalar, que dentro de lo que supone esta “personalización” de la programación, el profesor no debe olvidar la presentación de los diferentes tipos de escritura o diseños técnicos posibles en el instrumento, ya sea a través de los estudios u obras propuestos o en ejercicios técnicos específicos. Asimismo, en la clase colectiva semanal deberán regir también los principios metodológicos hasta aquí señalados. De entre el conjunto de contenidos expuesto, varios de ellos hacen referencia a áreas propias de la clase colectiva, como ya se ha visto anteriormente. No obstante, el tratamiento específico de estas áreas no excluye el del resto de los contenidos, debiéndose insistir en la necesidad de garantizar un aprendizaje funcional y significativo.

4.1 ACTIVIDADES LECTIVAS

Durante el curso y coincidiendo con el final de cada trimestre se realizarán audiciones públicas en el propio aula de órgano, en las que el alumnado demuestre el trabajo realizado durante cada trimestre. En ellas deberán participar todos los alumnos de órgano. Así mismo, cuando el profesor lo considere oportuno se realizarán audiciones o exámenes al alumnado que él crea conveniente.

Los alumnos de 6º curso de EE. PP. participarán en un recital final de forma independiente al resto de alumnos, con un repertorio y una duración establecidos anteriormente.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

4.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Asistencia a diversos conciertos, de acuerdo con las actividades que programe el centro y el departamento de piano complementario, órgano y acordeón, así como el propio conservatorio.
- Asistencia a cursos y otras actividades relacionadas con la asignatura.
- Participación en un concierto en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León (Salamanca) el día 8 de marzo de 2025 dentro con motivo del día de la mujer trabajadora bajo el lema “mujeres compositoras”.
- Asistencia a un concierto del ciclo “Bach-Vermet” en el Auditorio Nacional de Música de Madrid y visita a los órganos de Santa Cruz y del Oratorio del Caballero de Gracia.
- Visita a los órganos de la Catedral de Segovia y el Santuario de la Fuencisla, así como los de la provincia.

4.3 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo.

Asimismo, se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente.

5 LA EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- 4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- 5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- 6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- 7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- 8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- 9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- 10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

5.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de:

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

1. La clase individual (trabajo diario): en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en relación con el instrumento. El trabajo diario se recogerá en un diario de aula.

2. Audiciones-exámenes (una cada trimestre): en ella se evalúa la capacidad del alumno para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público y, previamente, para prepararse para realizar esta exposición. En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

5.3 CALENDARIO DE EXÁMENES

Al margen de la evaluación continua se plantean audiciones (exámenes) públicas al final de cada trimestre, normalmente la semana anterior a la evaluación.

5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de calificación que se aplican en cada uno de los apartados de evaluación descritos anteriormente.

Los principales criterios a la hora de concretar la calificación de cada alumno son los siguientes:

- Clase individual: 50%
- Audiciones-exámenes: 50%

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

5.5 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

El centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. La evaluación de estas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos que componen la asignatura de órgano será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro.

La prueba consistirá en una audición pública ante tribunal donde el alumno interprete la totalidad del repertorio exigido en el curso en el que se halle. Para obtener la calificación de 5 deberá cumplir con el mínimo exigible que figura en cada curso dentro de esta programación.

Los alumnos a los que les coincida el examen extraordinario de septiembre con otro examen de un centro de enseñanza oficial deberán solicitar el cambio de día/hora del examen de esta asignatura al propio conservatorio, mediante un justificante de dicho centro, durante la semana anterior al examen.

5.6 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Según la normativa vigente, cualquier alumno puede promocionar de curso si sólo tiene una asignatura evaluada negativamente.

Cuando esto ocurre con la asignatura de Órgano, el alumno deberá seguir trabajando sobre el repertorio propio del curso anterior pendiente. La aplicación de los criterios de evaluación establecidos para cada curso sobre el trabajo realizado en dicho repertorio permitirá constatar en qué momento el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos y así dar por superada la asignatura. Si fuera necesario se planteará una audición o examen donde el alumno demuestre haber cumplido con el mínimo exigible del curso en cuestión.

Dado el carácter continuo e integrador de la evaluación, la materia del nuevo curso no podrá ser evaluada en tanto no haya sido superada la del curso pendiente.

5.7 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno haya alcanzado 6 faltas (el número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como tope para conservar el derecho a la evaluación continua), se realizará una prueba en el mes de junio consistente en interpretar en el órgano en una audición de carácter "interno" el repertorio del curso en el que se encuentre según lo establecido en el apartado de contenidos (repertorio). Para obtener la calificación de 5 deberá superar el mínimo exigible que figure en el curso en cuestión dentro de esta programación.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

El alumno solicitará la realización de dicha prueba en la secretaría del centro en la primera quincena del mes de mayo.

La prueba consistirá en una audición pública ante el profesor de la asignatura donde el alumno interprete la totalidad del repertorio exigido en el curso en el que se halle. Para obtener la calificación de 5 deberá cumplir con el mínimo exigible que figura en cada curso dentro de esta programación.

5.8 AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe el equipo de profesores podrá decidir la realización de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado.

En caso de realizar la prueba, ésta consistirá en la interpretación, ante el profesor, de un programa que supere los mínimos exigibles del curso en el que se encuentra.

El alumnado solicitará la ampliación de matrícula antes de la segunda antes de finalizar la primera evaluación del curso escolar.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado PODRÁ OPTAR a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

5.9 CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

5.10 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

6 PRUEBAS DE ACCESO

6.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ACCESO A PRIMER CURSO

La prueba de acceso de órgano al primer curso de Enseñanzas Profesionales consistirá en un ejercicio de la especialidad instrumental, que constará de dos partes:

- Interpretación de dos obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. Esta prueba podrá realizarse en el órgano o en el piano.
- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

Criterios de evaluación:

- Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia tanto en los aspectos técnicos como musicales (con corrección de texto, medida y tempo adecuados).
- Demostrar una calidad musical con un cierto gusto estético a la hora de interpretar en los diferentes estilos.
- Adoptar una postura correcta frente al instrumento, del cuerpo en general y de manos en particular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución.
- Lectura a primera vista con corrección de texto, medida y tempo adecuados.

Criterios de calificación:

En el apartado de interpretación de dos obras, se considerarán los siguientes criterios de calificación:

- Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia tanto en los aspectos técnicos como musicales (con corrección de texto, medida y tempo adecuados). 70%
- Demostrar una calidad musical con un cierto gusto estético a la hora de interpretar en los diferentes estilos. 10%
- Adoptar una postura correcta frente al instrumento, del cuerpo en general y de manos en particular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución. 20%

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

En el apartado de lectura a primera vista, se considerarán los siguientes criterios de calificación:

- Corrección de texto (40%)
- Corrección de medida (40%)
- Tempo adecuado (20%)

Será imprescindible conseguir al menos una calificación de 5 puntos en ambas partes (Interpretación de las dos obras y Lectura a primera vista) para poder hacer la media aritmética ponderada, conforme los criterios de calificación marcados anteriormente. La prueba de interpretación musical se valorará en un 80% y la prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% del total de la parte de interpretación, tal y como establece la normativa.

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba (Lenguaje musical e Instrumental), ponderándose la parte de Lenguaje Musical en un 30 por ciento y la parte Instrumental en un 70 por ciento.

ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO DE EE.PP.

La prueba de acceso de órgano a cursos distintos de primero de Enseñanzas Profesionales consistirá en un ejercicio de la especialidad instrumental, que constará de dos partes:

- Interpretación de tres obras de diferentes estilos y aspectos técnicos, de entre las que figuran en los contenidos de los diferentes cursos de la programación didáctica de órgano, o de características similares, de las que una, deberá interpretarse de memoria. Una de las obras será obligatoriamente de J. S. Bach. Esta prueba se deberá realizar en el órgano.
- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas de curso anterior al que se pretenda acceder.

Criterios de evaluación:

- Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia tanto en los aspectos técnicos como musicales (con corrección de texto, medida y tempo adecuados).

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Mostrar una postura correcta frente al instrumento, tanto del cuerpo en general, como en la posición de las manos sobre el teclado y de los pies en el pedalero, consiguiendo una correcta administración del trabajo muscular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución.
- Apreciar una calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra, tanto en la música antigua y barroca, como en la música romántica y contemporánea.
- Utilizar correctamente los recursos técnicos y sonoros del órgano.
- Utilizar con cierta autonomía los principios básicos de la ornamentación según los tratados teóricos y prácticos de la época.
- Lectura a primera vista con corrección de texto, medida y tempo adecuados.

La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80% del total de la parte de Interpretación, siendo imprescindible conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada.

Criterios de calificación para acceder a 2º EE. PP.:

En el apartado de interpretación de tres obras, se considerarán los siguientes criterios de calificación:

- Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia tanto en los aspectos técnicos como musicales (con corrección de texto, medida y tempo adecuados). 60%
- Mostrar una postura correcta frente al instrumento, tanto del cuerpo en general, como en la posición de las manos sobre el teclado y de los pies en el pedalero, consiguiendo una correcta administración del trabajo muscular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución. 20%
- Apreciar una calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra, tanto en la música antigua y barroca, como en la música romántica y contemporánea. 10%
- Utilizar correctamente los recursos técnicos y sonoros del órgano. 10%

En el apartado de lectura a primera vista, se considerarán los siguientes criterios de calificación:

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Corrección de texto (40%)
- Corrección de medida (40%)
- Tempo adecuado (20%)

Criterios de calificación para acceder a 3º EE.PP.:

En el apartado de interpretación de tres obras, se considerarán los siguientes criterios de calificación:

- Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia tanto en los aspectos técnicos como musicales (con corrección de texto, medida y tempo adecuados). 60%
- Mostrar una postura correcta frente al instrumento, tanto del cuerpo en general, como en la posición de las manos sobre el teclado y de los pies en el pedalero, consiguiendo una correcta administración del trabajo muscular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución. 20%
- Apreciar una calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra, tanto en la música antigua y barroca, como en la música romántica y contemporánea. 10%
- Utilizar correctamente los recursos técnicos y sonoros del órgano. 10%

En el apartado de lectura a primera vista, se considerarán los siguientes criterios de calificación:

- Corrección de texto (40%)
- Corrección de medida (30%)
- Tempo adecuado (20%)
- Corrección de estilo (10%)

Criterios de calificación para acceder a 4º EE.PP.:

En el apartado de interpretación de tres obras, se considerarán los siguientes criterios de calificación:

- Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia tanto en los aspectos técnicos como musicales (con corrección de texto, medida y tempo adecuados). 40%
- Mostrar una postura correcta frente al instrumento, tanto del cuerpo en general, como en la posición de las manos sobre el teclado y de los pies en el pedalero, consiguiendo una correcta administración del trabajo muscular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución. 20%

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

- Apreciar una calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra, tanto en la música antigua y barroca, como en la música romántica y contemporánea. 20%
- Utilizar correctamente los recursos técnicos y sonoros del órgano. 10%
- Utilizar con cierta autonomía los principios básicos de la ornamentación según los tratados teóricos y prácticos de la época. 10%

En el apartado de lectura a primera vista, se considerarán los siguientes criterios de calificación:

- Corrección de texto (30%)
- Corrección de medida (30%)
- Tempo adecuado (20%)
- Corrección de estilo (20%)

Criterios de calificación para acceder a 5º EE.PP.:

En el apartado de interpretación de tres obras, se considerarán los siguientes criterios de calificación:

- Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia tanto en los aspectos técnicos como musicales (con corrección de texto, medida y tempo adecuados). 30%
- Mostrar una postura correcta frente al instrumento, tanto del cuerpo en general, como en la posición de las manos sobre el teclado y de los pies en el pedalero, consiguiendo una correcta administración del trabajo muscular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución. 20%
- Apreciar una calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra, tanto en la música antigua y barroca, como en la música romántica y contemporánea. 20%
- Utilizar correctamente los recursos técnicos y sonoros del órgano. 20%
- Utilizar con cierta autonomía los principios básicos de la ornamentación según los tratados teóricos y prácticos de la época. 10%

En el apartado de lectura a primera vista, se considerarán los siguientes criterios de calificación:

- Corrección de texto (30%)
- Corrección de medida (30%)
- Tempo adecuado (20%)
- Corrección de estilo (20%)

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

Criterios de calificación para acceder a 6º EE.PP.:

En el apartado de interpretación de tres obras, se considerarán los siguientes criterios de calificación:

- Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia tanto en los aspectos técnicos como musicales (con corrección de texto, medida y tempo adecuados). 20%
- Mostrar una postura correcta frente al instrumento, tanto del cuerpo en general, como en la posición de las manos sobre el teclado y de los pies en el pedalero, consiguiendo una correcta administración del trabajo muscular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución. 20%
- Apreciar una calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra, tanto en la música antigua y barroca, como en la música romántica y contemporánea. 20%
- Utilizar correctamente los recursos técnicos y sonoros del órgano. 20%
- Utilizar con cierta autonomía los principios básicos de la ornamentación según los tratados teóricos y prácticos de la época. 20%

En el apartado de lectura a primera vista, se considerarán los siguientes criterios de calificación:

- Corrección de texto (30%)
- Corrección de medida (30%)
- Tempo adecuado (20%)
- Corrección de estilo (20%)

Será imprescindible conseguir al menos una calificación de 5 puntos en ambas partes (Interpretación de las obras y Lectura a primera vista) para poder hacer la media aritmética ponderada, conforme los criterios de calificación marcados anteriormente. La prueba de interpretación musical se valorará en un 80% y la prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20%, tal y como establece la normativa.

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

La calificación final de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba (Teoría e Instrumento), ponderándose la parte de Teoría en un 30 por ciento y la parte Instrumental en un 70 por ciento.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

1er CURSO DE EE. PP.

Dado que la enseñanza de órgano carece de grado elemental se podrá acceder a primer curso con obras estudiadas en grado elemental de clave, piano o piano complementario. En todo caso se sugiere a los interesados que consulten con el profesor de órgano para que les aconseje en este extremo.

Para aquellos que se hayan iniciado en el órgano mediante cursos u otros medios podrán elegir dos obras de distintos estilos (una de cada bloque) a elegir entre las siguientes:

A. Música española:

- Antonio de Cabezón: Dúos para principiantes.
- Antonio Valente: La Romanesca, Lo ballo dell'intorcia.
- Martín y Coll: Piezas de "Flores de Música".

B. Repertorio contrapuntístico:

- J. S. Bach: Pequeños preludios y fugas (BWV 924-930, etc.), Invenciones a dos voces.
- Sweelinck: Preludios-Corales
- Pachelbel: Preludios-Corales

C. Repertorio romántico-contemporáneo:

- César Franck: L'Organiste.
- Ch. H. Rinck: 12 Adagios para órgano, op. 57
- Charles Tournemire: Petites fleurs musicaux

Para aquellos alumnos que no se hayan iniciado en el órgano podrán presentar un programa equivalente a 4º de EE. EE. de piano y elegir dos de ellas que sean de distintos estilos.

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

2º CURSO DE EE. PP.

Se elegirán tres obras de distintos estilos, una de ellas obligatoriamente de J. S. Bach, de entre los siguientes bloques:

A. Música antigua española

- Antonio de Cabezón: Tiento de I tono
- Martín y Colls: Flores de Música
- Narcís Casanoves: Pastorela

B. Música del resto de Europa anterior a J. S. Bach

- John Stanley: Voluntaries
- Jean P. Sweelinck: Preludios-Corales; "Toccatas" (ed. Dover, nº 27 y 32)
- Johann Pachelbel: Toccatas, Preludios
- D. Zípoli: Suites

C. Johann Sebastian Bach

- Fughettas (manualiter): BWV 699; 701; 703; y 704
- Invenciones y sinfonías, BWV 772-801. Pequeños preludios BWV 924-999
- Ocho Pequeños Preludios y Fugas, BWV 553/560
- Preludios-Corales (manualiter): BWV 672, 673, 674, 675, 677, 683, 685, 690, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 703, 711, 715, 717, 722, 734, 737

D. Música del siglo XIX

- C. Franck: L'Organiste
- F. Liszt: Misa de órgano (fragmentos)
- Lefébure-Wély: L'Organiste moderne

E. Música del siglo XX

- J. Alain: "Choral cistercien"; "Ballade en mode phrygien"
- C. Tournemire: Petites fleurs musicaux
- H. Distler: 30 piezas op. 18/I

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

3º CURSO DE EE. PP.

Se elegirán tres obras de distintos estilos, una de ellas obligatoriamente de J. S. Bach, de entre los siguientes bloques:

A. Música antigua española

- Antonio de Cabezón: Magnificats, Tientos
- Joan B. Cabanilles: Pasacalles I, Pasacalles IV

B. Música del resto de Europa anterior a Bach

- G. Böhm: Partitas “Ach wie nichtig, ach wie flüchtig” o “Jesu, du bist allzu Schöne”
- Girolamo Frescobaldi: Aria detta la Frescobalda, Aria detto Balletto, Gagliardas, Canzon dopo l’Espitole, Toccatas per l’Elevatione

C. Johann Sebastian Bach

- Partita “O Gott du frommer Gott”, BWV 767
- Pastoral en fa mayor, BWV 590
- Ocho Pequeños Preludios y Fugas, BWV 553/560
- Corales del "Orgelbüchlein": BWV 599, 600, 602, 603, 604, 605, 606, 609, 610, 614, 619, 625, 628, 629 y 637

D. Siglo XIX

- C. Franck: L’Organiste
- M. Reger: Corales op. 135^a
- L. Böellmann: Versets, op. 29 y 30
- J. Lemmens: "Ecole d'orgue" (diversas piezas)

E. Siglo XX

- M. Castillo: Elevación
- L. Vierné: Piezas en estilo libre (Berceuse)
- J. N. David: Partita “Innsbruck ich muss dich lassen”

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

4º CURSO DE EE. PP.

Se elegirán tres obras de distintos estilos, una de ellas obligatoriamente de J. S. Bach, de entre los siguientes bloques:

A. Música antigua española

- Antonio de Cabezón: Tientos. Diferencias sobre el Canto del Caballero. Diferencias sobre la Gallarda Milanesa
- Francisco Correa de Arauxo: Tientos (Facultad Orgánica)
- Aguilera de Heredia: Tientos

B. Música del resto de Europa anterior a Bach

- H. Scheidemann: Preludios
- M. Weckmann: Preludios
- J. P. Sweelinck: Fantasías, Variaciones, Toccatas
- J. Pachelbel: Ciacona en fa menor

C. Johann Sebastian Bach

- Ocho Pequeños Preludios y Fugas, BWV 553/560
- Preludio y fuga en do menor, BWV 549
- Corales del "Orgelbüchlein": BWV 611, 612, 613, 617, 622, 624, 632, 635, 638, 641, 642, 643

D. Música romántica

- Felix Mendelsohn: Andante con variaciones en Re mayor
- R. Schumann: Estudios canónicos
- J. G. Rheinberger: 10 tríos op. 49

E. Música del siglo XX

- J. Guridi: "Escuela española de órgano"
- J. Alain: "Petite Pièce"; "Monodie"; Berceuse sur deux notes qui cornent"; "Climat".
- O. Messiaen: L'Ascension "Majesté du Christ demandant sa gloire à son Père" (nº 1)

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

5º CURSO DE EE. PP.

Se elegirán tres obras de distintos estilos, una de ellas obligatoriamente de J. S. Bach, de entre los siguientes bloques:

A. Música antigua española

- Pablo Bruna: Tientos
- Joan Cabanilles: Tientos
- Antonio Soler: Sonatas para órgano

B. Música del resto de Europa anterior a Bach

- François Couperin: Messe pour les convents (extractos)
- Louis-Nicolas Clerambault: Suites
- Dietrich Buxtehude: Fuga en do mayor BuxWV 174

C. Johann Sebastian Bach

- Preludio y fuga en mi menor, BWV 533
- Preludio y fuga en sol menor, BWV 535
- Fantasía y fuga en Do menor, BWV 537
- Corales del "Orgelbüchlein" (2): BWV 616; 622; y 627
- Corales Schubler (1): BWV 645-650

D. Música Romántica

- Johannes Brahms: 11 Corales Op.posth.122
- L. Boëllmann: Prière à Notre-Dame (Suite gothique)

E. Música del siglo XX

- Jesús Guridi: Escuela española de órgano
- Cuadernos para el órgano Echevarría de Santa Marina la Real de León
- L. Vierné: 24 Piezas en estilo libre, op. 31

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

6º CURSO DE EE. PP.

Se elegirán tres obras de distintos estilos, una de ellas obligatoriamente de J. S. Bach, de entre los siguientes bloques:

A. Música antigua española

- José Ximénez: Tientos, Batallas
- Correa de Arauxo: Tientos (Facultad Orgánica)
- José Lidón: Sonatas, Ofertorios

B. Música del resto de Europa anterior a Bach

- Virginalistas ingleses: Fitzwilliam Virginal Book
- G. Muffat: Apparatus Musico-Organisticus
- Frescobaldi: Tocatas del segundo libro

C. Johann Sebastian Bach

- Preludio y fuga en La menor, BWV 543
- Toccata "Dórica" y fuga en Re menor, BWV 538
- Preludio y fuga en do menor, BWV 546
- Corales Schubler (1): BWV 645-650
- Corales de Leipzig (1): BWV 651-668

D. Música Romántica

- Félix Mendelsohn: Preludios y fugas
- R. Schumann: Estudios canónicos
- M. Reger: 6 Preludios corales; "Melodía" y "Te Deum" del op. 59; Preludios corales op. 79

E. Música del Siglo XX

- J. Alain: Le jardin suspendu, Aria
- Paul Hindemith: Sonata II
- Cuadernos para el órgano Echevarría de Santa Marina la Real de León